

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIMOTOBRESA S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil calle 4ta. y Av. Principal, N°. 48, los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIMOTOBRESA S. A.**, a saber:

Ayala Cornejo Willian Rafael, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Cabezas Luis Gonzalo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Caice Marín Juan Octavio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Castro Silva William Manuel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Magallanes Arreaga Julio Edilberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Morales Saltos Juan Miguel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Ramos Andrade María Auxiliadora, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; René Leonardo Almeida Izquierdo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Reyes Arreaga Cristóbal Colon, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Salvatierra Díaz Amado Leonardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Sánchez Piloza Jairo Antonio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Silva López Carmen Betsabeth, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Veliz Roldan Andrés Fernando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Zambrano Jiménez Angel Armando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Zambrano Moran Christian Manuel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Zambrano Moran Víctor Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones; Zavala Choez Líder Geovanny, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 48 acciones

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dieciseis Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde se demuestran los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

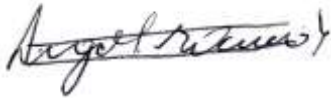
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2017 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma

unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



RAMOS LOPEZ ANGEL ALBERTO
GERENTE GENERAL



RAMOS ANDRADE MARIA AUXILIADORA
SECRETARIO AD - HOC